



Dirección General de Escuelas  
MEMORÁNDUM Nº 277-SE-2023

<b>Dirigido a:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Dirección de Educación Secundaria</li><li>• Dirección de Educación Técnica y Trabajo</li><li>• Dirección de Educación Privada y de Gestión Social</li></ul>	<b>Producido por:</b> Subsecretaría de Educación <b>Lic. Graciela Orelogio</b>  Mendoza, 24 de julio de 2023
<b>Objeto: Asignación de Becas del Programa "Sos Futuro" 2023.</b> <p>La Subsecretaría de Educación se dirige a Uds., y por su intermedio a las Instituciones Educativas bajo su dependencia, a fin de informar que han resultado beneficiadas con Becas Educativas para estudiantes de los niveles de educación obligatoria de gestión estatal y privada, de 3° y 4° año de escuelas secundarias orientadas y 3°, 4° y 5° año de escuelas secundarias técnicas.</p> <p>En función de esto se ha tomado la decisión de otorgar becas del Programa "SOS FUTURO", desarrollado por la Fundación EGG a través de un convenio con el Gobierno de la Provincia de Mendoza, en el marco del Programa Mendoza Futura Digital. Dicho programa ofrece una introducción a la programación y permite dotar a los/as estudiantes tanto de herramientas técnicas como de habilidades blandas, necesarias en el desarrollo de software. Esta combinación les brinda posibilidades concretas para mejorar sus oportunidades de trabajo y su futuro.</p> <p>Las becas incluyen capacitaciones con herramientas tecnológicas que permiten potenciar el proceso de aprendizaje a través de la cooperación y facilitan el desarrollo de habilidades blandas como el trabajo en equipo, la expresión en público, el pensamiento crítico, entre otros.</p> <p>&gt; Son objetivos de la formación:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Introducir a los/as estudiantes en el mundo de la programación</li><li>• Fomentar el interés para formarse como futuros/as programadores/as</li><li>• Brindar contenidos que permitan comprender las bases de la programación</li><li>• Desarrollar competencias personales como trabajo en equipo y comunicación fundamentales en los mercados tecnológicos</li><li>• Brindar mayores oportunidades laborales a futuro</li><li>• Lograr que los/as estudiantes puedan manejar un nivel básico de conceptos técnicos inglés asociados a la industria tecnológica</li></ul>	





Dirección General de Escuelas  
MEMORÁNDUM N° 277-SE-2023

La propuesta de EGG para el Programa "Sos Futuro", consiste en encuentros virtuales sincrónicos y está dirigido a estudiantes regulares de los niveles de educación obligatoria de gestión estatal y privada, de 3° y 4° año de escuelas secundarias orientadas y 3°, 4° y 5° año de escuelas secundarias técnicas.

A continuación se comparte el formulario de pre-inscripción que estará disponible hasta el martes 15 de agosto. Luego de la pre-inscripción los/as estudiantes serán contactados/as para asistir a una reunión virtual donde se dará a conocer en profundidad la propuesta.

Enlace	Código QR
<a href="https://acortar.link/NPDQp3">https://acortar.link/NPDQp3</a>	

Cordialmente,

  
Lic. Graciela Orelogio  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS  
GOBIERNO DE MENDOZA